CONTRATO NÚMERO: 1.440-12.14-0290 **FECHA** DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

CONTRATISTA: TATIANA VASQUEZ OSPINA

VALOR: $ 9.900.000 MCTE (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS).

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No. 5500005013 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC No. 5600058417 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023.

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION

PLAZO: HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, CONTADO DESDE LA FECHA QUE FIGURA INICIO EN EL SECOP II.

SUPERVISOR: RUBEN DARIO MINA SACHEZ.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

LOS SUSCRITOS RUBEN DARIO MINA SANCHEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 6.404.130, ACTUANDO COMO **SUPERVISOR**, Y TATIANA VASQUEZ OSPINA PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA 1.151.956.607 DE CALI (V), OBRANDO COMO **CONTRATISTA**, NOS REUNIMOS EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CON EL OBJETIVO DE RECIBIR POR PARTE DEL DEPARTAMENTO LAS SIGUIENTES OBRAS O ELEMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO:

NINGÚN BIEN FUE ENTREGADO AL CONTRATISTA.

DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EL CONTRATISTA DESARROLLO LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

1. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- La contratista realizó las siguientes actividades:

a) La contratista asistió a la capacitación denominada "El sistema de información y gestión del empleo público – SIGEP", con el facilitador Dr. Deiver Llanos González, Profesional Universitario, Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, el día 24 de noviembre de 10:00 hasta las 12:00 m.
La cual es de suma importancia para la ejecución de sus actividades en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en tanto estos conocimientos deben ser aplicados en la contratación de prestación de servicios.

b) Dando cumplimiento a las directrices y lineamentos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la contratista participo en la reunión denominada diligenciamiento de encuestas para jornadas ambientales de ferias y ruedas de negocios verdes en el Valle del Cauca, dicha reunión se realizó en las instalaciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades.

- La contratista realizó las siguientes actividades:

a) Tal como lo indica la abogada TATIANA VÁSQUEZ OSPINA, para el mes de noviembre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible debió realizar nuevos contratos de prestación de servicios motivo por el cual la misma realizo las siguientes actividades:

- Colaboro en la actualización de la base de datos de las personas que son contratadas bajo la modalidad de prestación de servicios, dicha base de datos es imprescindible para el ejercicio de las actividades realizadas por diferentes dependencias, tales como la presidida por el suscrito, para el área jurídica, para el ordenador del gasto y los supervisores.

- El SECOP II es una plataforma mediante la cual se celebran todo tipo de contratos entre ellos los de prestación de servicios y para que los mismos lleguen a buen término, primero se necesita que el proveedor (contratista) cree un usuario en dicha plataforma, es por ello que la contratista realizo asesoría a las personas que no contaban con el mismo, de manera virtual.

- La contratista ejecuto en el SECOP II todas y cada una de las etapas, para la creación de los siguientes contratos de prestación de servicios:

ADALBERTO LOPEZ OROZCO
ALEJANDRO MOLANO FLOREZ
ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ
ANDRES FELIPE VALOR CUERO
ARTURO ALBERTO CABEZAS ENRIQUEZ
CARLOS ALBERTO DAVALOS MOSQUERA
CARLOS ALBERTO MAZUERA ARANGO
CAROLINA ARCILA OLAYA
DIEGO FERNANDO CABRERA GARCÍA
DIEGO FERNANDO MOSQUERA CARVAJAL
ELMER ANDRES MONROY SALAMANCA
ERIKA FERNANDA CÁRDENAS MURILLO
GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
GERMAN DAVID GOMEZ CHAMORRO
GERMAN RICARDO PÉREZ PÉREZ
HEIDY DIAZ MORA
JEFRY FERNANDO MOSQUERA TORRES
JHON JADER HENAO TORO
JOHN JAIRO ESCOBAR SALDARRIAGA
TRINIDAD PEREZ SALAZAR
JOSE URIEL QUINTERO CASTRO
JUAN CAMILO LÓPEZ LLANOS
JUAN DAVID ARCOS GRAJALES
JUAN MANUEL RODRIGUEZ SALAZAR
LILIANA GARCIA BOLAÑOS
LILIANA LUCUMI SOTO
MARIA FERNANDA ZAMORANO ABRIL
MARYURI VIVAS IDARRAGA
MIGUEL ARMANDO CARVAJAL RAMIREZ
RODRIGO ALFREDO BARRETO GONZALEZ
SEBASTIAN ERAZO ALZATE
VICTOR HUGO GOMEZ BUITRAGO
WINNY TATIANA IBARBO MORENO

ANDRES RICARDO OSORIO PAZMIÑO
MAURICIO CASTRO QUICENO
SEBASTIAN FERNANDO GIRALDO RENGIFO
ROOSEVELT BALANTA GOMEZ
ARABELLA RICAUTE BUITRAGO
SANDRA PATRICIA CASTRILLON
ANDRES DAVID ALVAREZ RIVERA
DANIEL RIVERA MAZUERA
GILDARDO ANTONIO GOMEZ PARRA
MARTHA OLIVIA VILLAFERNANDEZ
GUSTAVO ADOLFO JIMENEZ GONZALEZ
HAROL DANIEL VALLEJO MEJÍA
HELMER JOAQUIN POSSU MORALES
JAIME ALEXIS LONDOÑO SANTA
JAIME HUMBERTO NUÑEZ GOMEZ
JAVIER LARRAHONDO DIAZ
SULMY ZUÑIGA CAMPO
JENIFFER MEZA CATAÑO
JENIFFER BURBANO BURBANO
JENNIFER NATALIA ACOSTA GALINDEZ
JESÚS ANDRÉS GALLEGO MARTÍNEZ
JESUS ARBEY DIAZ CAICEDO
MONICA PATRICIA MORALES OSPINO
JOHN FREDDY GIRON MARTINEZ
JOHN FREDDY LÓPEZ RAMÍREZ
JONNY ALEJANDRO MERA MENDEZ
JORGE LUIS TORO ARTUNDUAGA
JOSE HENRY VASQUEZ ASTUDILLO
JOSE INDALECIO VELEZ SILVA
JULIANA TRUJILLO ALVAREZ
JULIO CESAR SIERRA CASTAÑO
JULIO EDUARDO YUSTI GONZALEZ
KAREN ANDREA BAÑOL RICO
KAREN DANIELA CAICEDO PARRA
KAREN JULIANA CANO GONZÁLEZ
KAREN MAYERLI MOLINA MUÑOZ

LAURA MILENA VALENCIA HERNÁNDEZ

b) Por mandato legal la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible debe rendir informes mensuales en el aplicativo SIA OBSERVA, en este caso de la totalidad de los contratos celebrados en el mes de noviembre, es por ello que la bogada procedió a organizar todas a cada una de las carpetas digitales constatando de que contaran con todos los documentos necesarios y de faltar alguno proceder a escanearlo.

c) Todo contrato requiere de un RPC (Registro Presupuestal de Compromiso) para lo cual fue necesario que la contratista pasara pantallazo del SECOP II al área financiera para su expedición, para luego ser cargado en el ítem de ejecución del SECOP II, de cada uno de los contratos.
En igual sentido, todos los contratos de prestación de servicios tienen asignado un supervisor, es por ello que la abogada cargo en el SECOP II, este documento, de los siguientes contratistas:

ADALBERTO LOPEZ OROZCO
ALBA CRISTINA LOPEZ RAMIREZ
ALCIRA RODRIGUEZ RIVERA
ALEJANDRO MOLANO FLOREZ
ALVARO HERNANDO GIRON SANCHEZ
ALVARO JOSE VALENCIA ARBOLEDA
ANA MILENA DUARTE MARTÍNEZ
ANDRES ESTEBAN VARGAS RAMOS
ANDRES FELIPE OSPINA MORALES
ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ
ANDRES FELIPE ROBLEDO GOMEZ
ANDRES FELIPE VALOR CUERO
ARTURO ALBERTO CABEZAS ENRIQUEZ
AYMER ORTEGA MUÑOZ
BRANDON IVAN ALVAREZ MORAN
BRENDA SORAYA RENGIFO GOMEZ
BRAYAN ALEJANDRO GONZALES VICTORIA
BRAYAN ALEXANDER OSPINA BEDOYA
CARLOS ALBERTO DAVALOS MOSQUERA
CARLOS ALBERTO MAZUERA ARANGO
CARLOS ALIRIO MUÑOZ PARDO

CARLOS MANUEL VARGAS
CAROLINA ARCILA OLAYA
MARIA VICTORIA MONTES RIOS
NOHORA ASTRID GUERRA CARDOZO
LEYDY CAROLINA PATIÑO AGUIRRE
DANIELLA COTILLO ZAMORA
DANNA VALENTINA OCHOA RIVERA
DIANA CAROLINA VELEZ SALAZAR
DIANA TERESA BELTRAN RIAÑO
DIEGO FERNANDO CABRERA GARCÍA
DIEGO FERNANDO MOSQUERA CARVAJAL
DIEGO FERNANDO TAMAYO GOMEZ
DORA ARIAS
EDGAR HERNAN MENESES FUERTES
EDISON ALEJANDRO IZQUIERDO GOMEZ
EDUARD VILLAREAL ARIAS
ELIZABETH CABRERA GARCIA
ELIZABETH MARMOLEJO JIMENEZ
ELMER ANDRES MONROY SALAMANCA
ENNA LICETH SALDAÑA CARABALI
ERIKA FERNANDA CÁRDENAS MURILLO
DANIEL RIVERA MAZUERA
GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
GERMAN DAVID GOMEZ CHAMORRO
GERMAN RICARDO PÉREZ PÉREZ
GILDARDO ANTONIO GOMEZ PARRA
MARTHA OLIVIA VILLAFERNANDEZ
GUSTAVO ADOLFO JIMENEZ GONZALEZ
HAROL DANIEL VALLEJO MEJÍA
HEIDY DIAZ MORA
HELMER JOAQUIN POSSU MORALES
JAIME ALEXIS LONDOÑO SANTA
JAIME HUMBERTO NUÑEZ GOMEZ
JAVIER LARRAHONDO DIAZ
SULMY ZUÑIGA CAMPO
JEFRY FERNANDO MOSQUERA TORRES

JENIFFER MEZA CATAÑO
JENIFFER BURBANO BURBANO
JENNIFER NATALIA ACOSTA GALINDEZ
JESÚS ANDRÉS GALLEGO MARTÍNEZ
JESUS ARBEY DIAZ CAICEDO
MONICA PATRICIA MORALES OSPINO
JHON JADER HENAO TORO
JOHN FREDDY GIRON MARTINEZ
JOHN FREDDY LÓPEZ RAMÍREZ
JOHN JAIRO ESCOBAR SALDARRIAGA
JONNY ALEJANDRO MERA MENDEZ
JORGE LUIS TORO ARTUNDUAGA
JOSE HENRY VASQUEZ ASTUDILLO
JOSE INDALECIO VELEZ SILVA
TRINIDAD PEREZ SALAZAR
JOSE URIEL QUINTERO CASTRO
JUAN CAMILO LÓPEZ LLANOS
JUAN DAVID ARCOS GRAJALES
JUAN MANUEL RODRIGUEZ SALAZAR
JULIANA TRUJILLO ALVAREZ
JULIO CESAR SIERRA CASTAÑO
JULIO EDUARDO YUSTI GONZALEZ
KAREN ANDREA BAÑOL RICO
KAREN DANIELA CAICEDO PARRA
KAREN JULIANA CANO GONZÁLEZ
KAREN MAYERLI MOLINA MUÑOZ

d) La norma indica que, una vez elaborado el documento, se cuenta con 3 días hábiles siguientes, para que el mismo se cargue al SECOP, es así como la abogada TATIANA VÁSQUEZ OSPINA procedió a cargar los informes de supervisión y los informes ejecutivos de las siguientes personas:

OSORIO PAZMIÑO ANDRES RICARDO
MOLINA PASCUAZA ANDRES FELIPE
GOMEZ CHAMORRO GERMAN DAVID
RODRIGUEZ VIVIANA MARCELA

RODRIGUEZ OSORIO DIANA MARCELA
GIL NIÑO LAURA NATALIA
GIRALDO RENGIFO SEBASTIAN FERNANDO
PEREZ PEREZ GERMAN RICARDO
PEÑA CRUZ ANDRES FELIPE
CARVAJAL RAMIREZ MIGUEL ARMANDO
MOSQUERA OLAYA VANESSA
BALANTA GOMEZ ROOSEVELT
MOSQUERA TORRES JEFRY FERNANDO
VASQUEZ OSPINA TATIANA
VARELA LEYVA DANIELA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ GERARDO
MOLANO FLOREZ ALEJANDRO
VARGAS RAMOS ANDRES ESTEBAN
TABARES OSORIO JACQUILINE
VILLOTA ROSERO LIBIA DEL CARMEN
RUEDA HURTADO ADRIANA
MORENO MARMOLEJO VIVIAN ANDREA
CARDENAS MURILLO ERIKA FERNANDA
MORALES DURANGO KARINA
GIRON MONTAÑEZ MAGDA ELBY
CASTRO QUICENO MAURICIO
HERRERA LARA DANIELA
MOSQUERA CARVAJAL DIEGO FERNANDO
CASANOVA TABARES PAOLA MARCELA
JARAMILLO YARCE CATHERINE
MAZUERA ARANGO CARLOS ALBERTO

e) La contratista redacto y organizo el documento denominado notificación de supervisión de los contratos de prestación de servicios que se relacionan:

ALBA CRISTINA LOPEZ RAMIREZ
ALVARO HERNANDO GIRON SANCHEZ
BRAYAN ALEJANDRO GONZALES VICTORIA
MARIA VICTORIA MONTES RIOS
NOHORA ASTRID GUERRA CARDOZO

DANIELLA COTILLO ZAMORA
DIANA TERESA BELTRAN RIAÑO
DIEGO FERNANDO TAMAYO GOMEZ
DORA ARIAS
EDGAR HERNAN MENESES FUERTES
EDUARD VILLAREAL ARIAS
ELIZABETH MARMOLEJO JIMENEZ
ENNA LICETH SALDAÑA CARABALI
ERIKA FERNANDA CÁRDENAS MURILLO
GERMAN RICARDO PÉREZ PÉREZ
GILDARDO ANTONIO GOMEZ PARRA
MARTHA OLIVIA VILLAFERNANDEZ
GUSTAVO ADOLFO JIMENEZ GONZALEZ
HEIDY DIAZ MORA
JAIME ALEXIS LONDOÑO SANTA
JAVIER LARRAHONDO DIAZ
JENIFFER MEZA CATAÑO
JONNY ALEJANDRO MERA MENDEZ
TRINIDAD PEREZ SALAZAR
JULIO CESAR SIERRA CASTAÑO
LIBIA DEL CARMEN VILLOTA ROSERO
LILIANA LUCUMI SOTO
LINA MARCELA CARABALI
LUIS EDUARDO CARABALI GARCIA
LUIS OSWALDO MORENO MORENO
MAGDALENA RAIGOZA VALENCIA
MAIRA JULIETH MORALES SEGURA
MARIA BRICEIDA CARDENAS
MARIA ALEJANDRA LONDOÑO CLAROS
MARTHA NELLY ACOSTA RODRIGUEZ
NATHALY ANDREA MOSQUERA ARROYO
NAYIBE ISAJAR VELASCO
RICAURTE BONILLA LENIS
SANDRA PAOLA MOSQUERA
SINDI YELISA MORALES HURTADO
WILMER ALEXANDER SALAZAR QUINTANA

WUILSON ROLANDO CASTRO
ANDRES FELIPE MOLINA PASCUAZA
ANGELA MARCELA HOYOS MANQUILLO
MICHAEL STIVEN DIAZ CAMPO
YAMILETH CRUZ SANABRIA
ANDRES ESTEBAN ALVAREZ NAVIA

3. Atender las P.Q.R. que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto.

- La contratista realizó las siguientes actividades:

a) La contratista realizo la contestación del derecho de petición impulsado por el señor DARLWIN ARANGO VILLEGAS.

b) La abogada dando cumplimiento a lo ordenado por la Ley 1755 de 2015, procedió a elaborar el oficio de traslado por competencia a la Agencia Nacional de Tierras.

c) En igual sentido elaboró oficio dirigido a la vicepresidencia de la República, allegando los anexos correspondientes que dan cuenta del actuar de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible referente al derecho de petición impetrado por el señor DARLWIN ARANGO VILLEGAS.

d) La contratista realizo la contestación del derecho de petición del señor JOSE IGNACIO CLAVIJO DIAZ.

4. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

5. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

La contratista entrega informe consolidado de ejecución de actividades ejecutadas durante el contrato.

SE ENTREGA POR PARTE DEL **CONTRATISTA** Y SE RECIBE POR PARTE DEL **SUPERVISOR** A ENTERA SATISFACCIÓN LOS ELEMENTOS O BIENES ARRIBA RELACIONADOS.

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2023.

RUBEN DARIO MINA SANCHEZ
C.C. 6.404.130
SUPERVISOR

TATIANA VASQUEZ OSPINA
C.C. 1.151.956.607
CONTRATISTA